



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 512 /

CLAUSURA POR EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL CLANDESTINA QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Febrero 14 de 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 37 de fecha 12 de Febrero de 2019 del Sr. Abogado (Asesor Jurídico), de acuerdo de informe jurídico en derecho, sugiere decretar la clausura, a local, cuya ejercicio comercial clandestino de Taller Mecánico, es explotado comercialmente por el Sr. José Jaime Jorquera Vergara, Rut. [REDACTED] ubicado en [REDACTED] comuna de Requínoa.

La Orden de Clausura del Sr. Alcalde, en Memo N° 37 de fecha 12 de Febrero de 2019, del Sr. Abogado (Asesor Jurídico).-

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo 58 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, modificada por la Ley N° 20.494 de fecha 27/01/2011.-

El Dictamen N° 61660 de fecha 22/12/2006 de la Contraloría General de la República.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

PROCEDASE a la **CLAUSURA** a local comercial por ejercicio de actividad comercial clandestina con el giro de "TALLER MECANICO", denominado ("TALLER O'HIGGINS"), a nombre del **Sr. JOSE JAIME JORQUERA VERGARA, RUT. [REDACTED]** ubicado en [REDACTED] comuna de Requínoa. Lo anterior, por encontrarse en una zona exclusivamente habitacional, de conformidad al plano regulador.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A INSPECCION MUNICIPAL Y SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO Y FORMULESE DENUNCIAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL CORRESPONDIENTE, EN CASO DE VIOLACION DE CLAUSURA IMPUESTA, PROCEDASE A SU NOTIFICACION Y ARCHIVO.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Subcomisaria de Requínoa. (1)
- Secretaría Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas. (1)
- Depto. de Rentas. (1)
- Inspección Municipal (1).
- Notificado.
- Archivo.